

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-001902
21/01/2022 9:47:40 a.m.

Doctor
Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector Centro de
Formación Minero Ambiental
SENA Regional Antioquia
El Bagre

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Jiménez:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-000072 recibido el 08/01/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 2 contratos autorizados (Formación Titulada y Complementaria – Red de conocimiento tecnologías agroindustriales), por valor total de \$72.000.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por JUAN FELIPE RENDÓN
FELIPE RENDÓN
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-002769

Revisión Curricular: Diana María García

Aprobó: Juan Carlos Montoya Juan C. Montoya

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

④ ③ ① SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro De Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia, requiere contratar Los Servicios Personales de carácter temporal, de dos (02) Instructores para impartir la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	Desde "5_9127_114 hasta 5_9127_115 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento tecnologías agroindustriales para el centro de formación minero ambiental."
Cantidad de contratos:	Dos (02)
Valor total de la contratación:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$ 72.000.000). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: En pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.600.000) cada uno y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago.</i>
CDP:	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
Rubro:	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente
por JUAN FELIPE
RENDÓN
OCHOA

**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**

Proyecto: Edgard Arrieta Aterciado
Apoyo a Coordinación

Revisó: Ana Milena Arteaga González
Coordinadora Académica

VoBo: Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector (E) Centro de Formación Minero Ambiental



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Formación Minero Ambiental del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **dos (02) servicios personales como instructores de formación Titulada y complementaria** con el siguiente objeto igual: Desde “5_9127_114 hasta 5_9127_115 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento tecnologías agroindustriales para el centro de formación minero ambiental.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirección del Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia del SENA en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la dirección general del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.




En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector (E) del Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia del SENA según estudios previos para contratar dos (02) personas naturales con el siguiente objeto igual: Desde “5_9127_114 hasta 5_9127_115 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento tecnologías agroindustriales para el centro de formación minero ambiental.”

Dado en Medellín, Antioquia a los 20 días de diciembre de 2021


Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia

VoBo: Jairo León Jiménez Zapata 
Subdirector (E) Centro de Formación Minero Ambiental
Revisó: Ana Milena Arteaga González 
Coordinadora Académica
Proyectó: Edgard Arrieta Atencio 
Apoyo a Coordinación